

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**TARIFAS FINALES A USUARIOS RESIDENCIALES Y SGP (1) (P1, P2, P3 (2)) Y SDB - SIN IMPUESTOS - RESOLUCIÓN ENARGAS N° 210/22 - PROVINCIA DE CÓRDOBA****VIGENCIA A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DE 2022****USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL**

CATEGORÍAS	CARGO FIJO	CARGO POR M3 DE CONSUMO
R1	403,646810	14,390991
R2 1°	425,341142	14,390991
R2 2°	485,042882	14,938662
R2 3°	546,538380	15,105318
R3 1°	705,658380	15,791726
R3 2°	814,130053	15,791726
R3 3°	1.085,393877	16,901614
R3 4°	1.736,223907	16,901614
P1 y P2	0 a 1.000 m3	13,380521
	1001 a 9.000 m3	13,212096
	más de 9.000 m3	13,022667
P3	0 a 1.000 m3	13,852632
	1001 a 9.000 m3	13,601680
	más de 9.000 m3	13,319430
SDB (3)	11.442,091878	2,109481

Composición del precio del gas incluido en cada uno de los cargos por m3 consumido (en \$/m3).

Concepto	Todas las categorías
Precio PIST	9,527336
Diferencias Diarias Acumuladas	-0,237004
Gas retenido	0,331073
Gas Retenido SDB (como % del precio a facturar a sus usuarios)	3,48%

Costo de transporte (en \$/m3):

Residenciales	3,131790
P1-P2-P3	2,192253
SDB	1,461502

Participación por Cuenca en la compra de Gas (en %):**Noroeste 67,03% - Neuquina 32,97%****Participación por Ruta en la compra de Transporte:**

	En %
TGN-Nqn-Central Sur	15,07%
TGN-Norte-Central	62,27%
TGN-Nqn-Litoral (4)	22,67%

(1) A los usuarios alcanzados deberán aplicarse los beneficios previstos en la resolución RESOL-2021-992-APN-SE#MEC y modificatorias.

(2) Usuarios Servicio General P servicio completo según Decreto 892/2020 y usuarios alcanzados por la Res. SE N° 375/2021 que optaron por servicio completo.

(3) No incluye precio de gas ni costo de gas retenido.

(4) Incluye la ruta Neuquén - Litoral más 1 ED por el tramo Litoral - Central.

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

**TARIFAS DIFERENCIALES FINALES A USUARIOS (70%) - SIN IMPUESTOS -
RESOLUCIÓN ENARGAS Nº 210/22 - PROVINCIA DE CÓRDOBA
Aplicables a departamentos alcanzados por el Régimen de Zona Fría según Ley 27.637**

VIGENCIA A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DE 2022

USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL

CATEGORÍAS	CARGO FIJO	CARGO POR M3 DE CONSUMO	Incidencia del Precio del Gas sobre los cargos por m3 consumido (%)
R1	282,552767	10,073694	66,86%
R2 1°	297,738799	10,073694	66,86%
R2 2°	339,530017	10,457063	64,41%
R2 3°	382,576866	10,573723	63,70%
R3 1°	493,960866	11,054208	60,93%
R3 2°	569,891037	11,054208	60,93%
R3 3°	759,775714	11,831130	56,93%
R3 4°	1.215,356735	11,831130	56,93%

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

**TARIFAS DIFERENCIALES FINALES A USUARIOS (50%) - SIN IMPUESTOS -
RESOLUCIÓN ENARGAS N° 210/22 - PROVINCIA DE CÓRDOBA
Aplicables a departamentos alcanzados por el Régimen de Zona Fría según Ley 27.637**

VIGENCIA A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DE 2022

Aplicables a usuarios beneficiarios según art. 4 Ley 27.637

USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL

CATEGORÍAS	CARGO FIJO	CARGO POR M3 DE CONSUMO	Incidencia del Precio del Gas sobre los cargos por m3 consumido (%)
R1	201,823405	7,195496	66,86%
R2 1°	212,670571	7,195496	66,86%
R2 2°	242,521441	7,469331	64,41%
R2 3°	273,269190	7,552659	63,70%
R3 1°	352,829190	7,895863	60,93%
R3 2°	407,065027	7,895863	60,93%
R3 3°	542,696939	8,450807	56,93%
R3 4°	868,111954	8,450807	56,93%

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN A USUARIOS (1) P3 (2), G, GNC, FD, FT, ID, IT - SIN IMPUESTOS - RESOLUCIÓN ENARGAS N° 70/22 - PROVINCIA DE CÓRDOBA**

VIGENCIA A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2022

USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL

CATEGORÍAS		CARGO FIJO	CARGO POR M3 DE CONSUMO
P3	0 a 1.000 m3	21.786,698058	2,038974
	1001 a 9.000 m3		1,788022
	más de 9.000 m3		1,505772
G	0 a 5.000 m3	29.255,348552	0,487292
	más de 5.000 m3		0,346127
GNC INTERRUMPIBLE		13.296,516328	0,556921
GNC FIRME		13.296,516328	0,256470
ID		83.571,107769	1,256480
FD		83.571,107769	0,641359
IT		83.571,107769	1,043861
FT		83.571,107769	0,428740

CARGO POR RESERVA DE CONSUMO (m3/día) (3)

G	23,816088
GNC FIRME	9,138887
FD	20,904053
FT	18,777731

(1) Los usuarios pueden elegir el servicio y régimen tarifario aplicable, siempre que contraten los siguientes mínimos, sujeto a la disponibilidad del servicio: G, 1.000 m3/día; FD-FT (conectados a redes de distribución), 10.000m3/día e ID-IT (conectados a gasoductos troncales), 3.000.000 m3/año.

Las tarifas ID e IT no requieren cargo por reserva de capacidad.

Las tarifas FD y FT requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por m3 consumido.

(2) Usuarios alcanzados por la Res. SE N° 375/2021 que no optaron por servicio completo.

(3) Cargo mensual por m3 diario de capacidad de transporte reservada.

Nota: En caso de que la Distribuidora sea informada de devoluciones de gas retenido por parte de una transportista, deberá mensualmente notificar fehacientemente a sus Clientes unbundeados el volumen de gas en concepto de dicha devolución que les corresponde a cada uno, ponderando la devolución de gas retenido en relación con el volumen de gas transportado por la misma de y cada uno de los clientes citados (conforme Informe Técnico N° IF-2021-33291729-APN-GT#ENARGAS obrante en el N° Expediente EX-2021-33013152- -APN-GT#ENARGAS).

COSTO DE TRANSPORTE (4)**Participación por Ruta en la compra de Transporte:**

	En %
TGN-Nqn-Central Sur	15,07%
TGN-Norte-Central	62,27%
TGN-Nqn-Litoral (5)	22,67%

(4) Para los usuarios P3 se debe considerar un Factor de Carga de 0,5.

(5) Incluye la ruta Neuquén - Litoral más 1 ED por el tramo Litoral - Central.

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

TARIFAS FINALES SEGÚN RÉGIMEN DE ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO (EBP) DISPUESTAS POR LA LEY Nº 27.218 - SIN IMPUESTOS - RESOLUCIÓN ENARGAS Nº 210/22 - PROVINCIA DE CÓRDOBA

VIGENCIA A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DE 2022

USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL

CATEGORÍAS		CARGO FIJO	CARGO POR M3 DE CONSUMO
EBP1 y EBP2	0 a 1.000 m3	968,873175	7,493183
	1001 a 9.000 m3		7,324758
	más de 9.000 m3		7,135329
EBP3	0 a 1.000 m3	3.633,231938	7,965294
	1001 a 9.000 m3		7,714342
	más de 9.000 m3		7,432092

Composición de los cargos por m3 consumido (en \$/m3):

Concepto	Todas las categorías
Precio PIST	3,697559
Diferencias Diarias Acumuladas	-0,091981
Gas retenido	0,128489
Costo de transporte	2,192253

Participación por Cuenca en la compra de Gas (en %):

Noroeste 67,03% - Neuquina 32,97%

Participación por Ruta en la compra de Transporte:

	En %
TGN-Nqn-Central Sur	15,07%
TGN-Norte-Central	62,27%
TGN-Nqn-Litoral (1)	22,67%

(1) Incluye la ruta Neuquén-Litoral más 1 ED por el tramo Litoral-Central

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

TARIFAS FINALES SEGÚN RÉGIMEN DE ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO (EBP) DISPUESTAS POR LA LEY N° 27.218 - SIN IMPUESTOS - RESOLUCIÓN ENARGAS N° 210/22 - PROVINCIA DE CÓRDOBA
Aplicables a departamentos alcanzados por el Régimen de Zona Fría según Ley 27.637

VIGENCIA A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DE 2022

USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL

CATEGORÍAS	CARGO FIJO	CARGO POR M3 DE CONSUMO
EBP 1	403,646810	10,880140
EBP 2 1°	425,341142	10,880140
EBP 2 2°	485,042882	11,427811
EBP 2 3°	546,538380	11,594467
EBP 3 1°	705,658380	12,280875
EBP 3 2°	814,130053	12,280875
EBP 3 3°	1.085,393877	13,390763
EBP 3 4°	1.736,223907	13,390763

Composición de los cargos por m3 consumido (en \$/m3):

Concepto	Todas las categorías
Precio PIST	6,050811
Diferencias Diarias Acumuladas	-0,150521
Gas retenido	0,210264
Costo de transporte	3,131790

Participación por Cuenca en la compra de Gas (en %):

Noroeste 67,03% - Neuquina 32,97%

Participación por Ruta en la compra de Transporte:

TGN-Nqn-Central Sur	15,07%
TGN-Norte-Central	62,27%
TGN-Nqn-Litoral (1)	22,67%

(1) Incluye la ruta Neuquen-Litoral más 1 ED por el tramo Litoral-Central

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

**TARIFAS DIFERENCIALES SEGÚN RÉGIMEN DE ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO (EBP)
DISPUESTAS POR LA LEY Nº 27.218 - SIN IMPUESTOS - RESOLUCIÓN ENARGAS Nº 210/22 -
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Aplicables a departamentos alcanzados por el Régimen de Zona Fría según Ley 27.637

VIGENCIA A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DE 2022

USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL

CATEGORÍAS	CARGO FIJO	CARGO POR M3 DE CONSUMO	Incidencia del Precio del Gas sobre los cargos por m3 consumido (%)
EBP 1	201,823405	5,440070	56,16%
EBP 2 1°	212,670571	5,440070	56,16%
EBP 2 2°	242,521441	5,713906	53,47%
EBP 2 3°	273,269190	5,797234	52,70%
EBP 3 1°	352,829190	6,140438	49,76%
EBP 3 2°	407,065027	6,140438	49,76%
EBP 3 3°	542,696939	6,695382	45,63%
EBP 3 4°	868,111954	6,695382	45,63%